

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35853** *DE HOYOS ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 94/09, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Eva López García, contra De Hoyos Abogados sociedad limitada, sobredepido, se ha dictado en fecha 25-11-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087183-1